

RESUMEN EJECUTIVO N° 057-11-LOG-GAF-OSITRAN
"PREPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA
PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE OSITRAN"
ADS N° 017-2011-OSITRAN - REFERENCIA N° 34 DEL PAC 2011

A : **BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR**
Gerente de Administración y Finanzas (e)

Asunto: Aprobación de Expediente – Adjudicación Directa Selectiva

Fecha: San Isidro, 24 de Junio del 2011

Mediante la presente, y conforme establece el Artículo 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se determina el resumen del Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado, en lo relacionado al "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA PREPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE OSITRAN" contenida en el PAC 2011 Referencia N° 34.

Al respecto, debemos señalar lo siguiente:

1. ESTUDIO DE MERCADO

A fin de establecer el valor referencial, se solicitó cotización a consultores dedicados a la actividad materia de la convocatoria:

- MARIO BAZAN BORJA
- RODY RIVAS LLOSA
- ANGEL MARCES TICERAN

Recibidas las cotizaciones, se efectuó la evaluación técnica, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Cotizaciones	Cumple	TM	Monto X 190 Días
MARIO BAZAN BORJA	SI	S/.	90,000.00
ANGEL MARCES TICERAN	SI	S/.	84,000.00

Las ofertas señaladas fueron técnicamente validadas, las mismas que constituyen la primera fuente.

2. SEGUNDA FUENTE

Como segunda fuente, se realizó la búsqueda pertinente en el SEACE, no encontrando procesos similares, para tal efecto se adjunta el reporte de búsqueda del SEACE.

3. FUNDAMENTACIÓN

Estando a lo observado, se precisa que el valor referencial ha sido obtenido con sólo una fuente, debido a que no se ha podido obtener una segunda fuente.



4. CRITERIOS

Para determinar el valor Referencial con el que se convocará este proceso, se considera pertinente utilizar el valor más bajo de las cotizaciones obtenidas en la primera fuente.

5. VALOR REFERENCIAL

El Valor Referencial para el servicio descrito es de **S/. 84,000.00 nuevos soles** que es el monto obtenido en el cálculo del valor referencial.

6. ANTIGÜEDAD

El valor referencial, considera cotizaciones recibidas en el mes de **Junio-2011**.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

- A. Disponibilidad presupuestal, cuenta con la certificación por el total del valor referencial.
- B. Fuente de Financiamiento, Recursos Directa Recaudados.
- C. Tipo de Proceso de Selección, Adquisición Directa Selectiva.
- D. Sistema de Contratación, el proceso deberá regirse por el sistema de Suma alzada.
- E. Plazo de Ejecución, veinticuatro (24) semanas de acuerdo a los términos de referencia, contabilizados a partir de la fecha señalada en el Contrato respectivo.

8. RECOMENDACIÓN

De conformidad a lo indicado en el presente Informe Ejecutivo, solicitamos que su despacho se sirva realizar la Aprobación del Expediente adjunto del "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA PREPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE OSITRAN"; asimismo, sírvase remitir el expediente aprobado al Comité Especial Permanente para el trámite correspondiente.




Dra. RAQUEL CARRETERO TARAZONA
SUPERVISORA DE LOGÍSTICA Y COMPRAS

